

CICAP

Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales de Puerto Rico

Comunicado de Prensa

Contacto:
Dr. Eduardo Ibarra -787-409-8376

PRESIDENTE DE CICAP, DR. EDUARDO IBARRA OPUESTO A LA DESCOLEGIACIÓN DE LOS MECÁNICOS AUTOMOTRICES

San Juan - El Capitolio - El presidente del Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales de Puerto Rico (CICAP), Dr. Eduardo Ibarra solicitó al presidente del Senado de Puerto Rico que detenga la posible aprobación de una pieza legislativa que pretende anular la Colegiación de los 13 mil mecánicos automotrices en la isla. El galeno, quien también preside el Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico, entregó hace unos minutos una solicitud por escrito a la vice presidenta del Senado, senadora Margarita Nolasco, quién a su vez coordinó la entrega del documento original con el asistente especial del presidente del Senado, Frankie Moreno, quién entregará a la mano el documento al senador Thomas Rivera Schatz en los próximos minutos.

"Nuestra organización CICAP, agrupa a 32 colegios y asociaciones profesionales cuya matrícula acumula a más de 200 mil miembros y socios. Nos sorprende la inclusión del P del S 2156, de la autoría de la senadora Itzamar Peña en el calendario de los trabajos del Senado de Puerto Rico para el día de hoy, la cual pretende eliminar la colegiación a las personas que tienen la responsabilidad de la seguridad en las carreteras y de los mecánicos que manejan el funcionamiento, la inspección y las certificación de los casi 2 millones de automóviles en Puerto Rico a través del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices", señaló el Dr. Ibarra.

"El costo que supone el riesgo a la seguridad de los puertorriqueños al quedar los profesiones huérfanos de controles de sus pares, dependiendo totalmente en la agilidad y efectividad del Gobierno para su fiscalización, pone en serio peligro proyectos como la educación continuada, la certificación permanente para las licencias de los profesionales mecánicos automotrices y sobre todo amenaza la economía del país por la especulación del costo en la reparación de un automóvil que se hará patente una vez se elimina la colegiación profesional", afirmó el presidente de CICAP.

CICAP

Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales de Puerto Rico

El líder de los colegiados en Puerto Rico dijo que la experiencia con el funcionamiento del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico es una muy buena, que ha permitido capacitar a más de 25 mil mecánicos en los últimos 25 años, cosa que garantiza que la mayoría de automóviles que transitan por las vías públicas han estado en buenas manos en momentos de reparación de sus desperfectos.

"El pueblo de Puerto Rico necesita saber que existe un organismo regulador responsable de la conducta profesional de aquellos que tienen en sus manos la vida de toda persona que conduce un vehículo por las vías públicas del país. El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices tiene un historial intachable como puente necesario entre los mecánicos profesionales y las Juntas Examinadoras, lo que ayuda a mantener actualizados las credenciales y las certificaciones que le exige la ley a todos los mecánicos del país. No hay razón alguna por lo cual se deba eliminar el organismo que ha sido la herramienta para el crecimiento profesional de todos los técnicos automotrices de Puerto Rico, por lo que le solicitamos nuevamente al presidente del Senado que no de paso al P del S 2156 como se ha anunciado hoy, y que tome en consideración las expresiones recientes de nuestro gobernador, quién se reafirmó que no habrá más descolegiación para los profesionales organizados en la Isla", terminó diciendo el presidente de CICAP, Dr. Eduardo Ibarra.

##